



192397

P A T E N T E
D E
I N V E N C I O N

por "UN PROCEDIMIENTO PARA LA OBTENCION DE UN PRODUCTO APLICABLE A LA ONDULACION PERMANENTE DEL CABELLO" a favor de la razón social, ONDULASOL, S.A., domiciliada en Barcelona, calle Amigó, núm. 42.

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a un procedimiento para la obtención de un producto aplicable a la ondulación permanente del cabello.

5. La ondulación denominada permanente, se ha venido realizando en caliente, directamente sobre el cabello, o bien en frío, para evitar las molestias que aquella causaba. Ambos métodos, dentro de sus resultados prácticos, presentan respectivamente, inconvenientes que se han tratado de eliminar empleando una ondulación lograda por medios tibios.

10. Con éllo, reuniendo las ventajas de uno y otro sistema, se logra un resultado apetecible.

15. El método tibio consiste en la aplicación del líquido que ha de producir la ondulación y someterlo al calentamiento de unos 70 a 75°, mediante piezas de calefacción eléctrica.

Esta realización presenta ahora el mismo inconvenien

192397 - 3 A



te que las primitivas en caliente, o sea, el empleo de costo sos aparatos eléctricos, para calefacción, y la necesidad im periosa de disponer del fluido eléctrico, no siempre posible en la actualidad.

5. La invención tiene por objeto la preparación de un me dio exotérmico que permita fácilmente la realización de la indicada ondulación permanente.

10. Consiste esta invención en preparar una mezcla termó gena, adecuadamente rebajada con medios inertes, a los fines de que la temperatura emitida no rebase de los 75° C. ni baje de los 70.

El líquido de humectación del cabello es el tioglicolato amónico diluido.

15. Este líquido se prepara con una concentración de ácido tioglicólico de un 2 a 3%, con un 5% de humectante y el resto, hasta 100 partes, de agua destilada.

20. Como ejemplo de realización del medio termógeno se indica la preparación de la mezcla, mediante la incorporación a 5 Kgs. de aluminio en polvo, otros 5 Kgs. de sulfato de co bre y 5 Kgs. de clorato de sosa o de potasa, sacando muestras y haciendo agregaciones en éllas de talco, hasta contrastar que la temperatura de la reacción exotérmica alcanza los 70°C. Una vez contrastado ésto, se adiciona la proporción de talco en cantidad adecuada en el resto de los elementos integrantes
25. de la mezcla, se hace el conjunto homogéneo por remoción y se envasa en pequeños saquitos para 10 gramos cada uno.

30. La invención consiste, pues, en impregnar los cabellos con el preparado de tioglicolato amónico y se somete al cabello adecuadamente arrollado, a la elevación moderada de temperatura proporcionada por los saquitos termógenos, cuya



192397

temperatura oscilará entre las 70 y 75°C.

Se mantiene este calor durante corto tiempo y se retira al saquito, quedando entonces el cabello ondulado, tal como se había deseado.

5. Con la invención se logra una concentración, mitad, en el tioglicolato amónico, y se ahorra tiempo en la operación total, puesto que al calor natural de la cabeza, se la ayuda y completa con el suave calor aportado.

10. La invención, dentro de su esencialidad, podrá ser llevada a la práctica en otras formas de realización que la indicada a título de ejemplo, a las que alcanzará igualmente la protección que recaba. Podrá, pues, realizarse con los medios y aparatos más adecuados, en las proporciones y concentración más conveniente; por quedar todo ello comprendido dentro del espíritu de las reivindicaciones.
- 15.

N O T A

Hecha la descripción del presente invento, se declara como nuevas y de propia invención, las siguientes reivindicaciones:

20. 1ª.- Un procedimiento para la obtención de un producto aplicable a la ondulación permanente del cabello, caracterizado por comprender un medio humectador compuesto por un líquido ondulator a base de tioglicolato amónico, y un agente termógeno formando un saquito de mezcla de reacción exotérmica, en el cual la citada mezcla está rebajada o contrastada con la presencia de un elemento inerte que im-
- 25



pide que la temperatura de reacción rebase los 75°C. y baje de los 70°C. durante su aplicación.

5. 2ª.- Un procedimiento para la obtención de un producto aplicable a la ondulación permanente del cabello, caracterizado porque el tíglicolato amónico se prepara con concentración de ácido tíglicólico a un 2 a 3% del total en peso, juntamente con un 5% de humectante y el resto agua destilada.

10. 3ª.- Un procedimiento para la obtención de un producto aplicable a la ondulación permanente del cabello, caracterizado porque los saquitos de reacción exotérmica, se preparan partiendo de una mezcla que, en proporciones, puede ser: 5 Kgs. de aluminio en polvo, 5 Kgs. de sulfato de cobre y 5 Kgs. de clorato de sosa o de potasa, con adición de una sustancia inerte como el talco, para obtener temperaturas de reacción entre 70 y 75°C.

4ª.- Un procedimiento para la obtención de un producto aplicable a la ondulación permanente del cabello,

20. Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva, que consta de cuatro hojas, foliadas y escritas a máquina por una sola cara.

Madrid, a 3 de Abril de 1950.

ONDULASOL, S.A.

p.a.

JOSÉ SERN MIRAL
P. P.